



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 3.000 ptas. Ayuntamientos 2.000 ptas. Trimestral 1.000 ptas.	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Director:</i> Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	INSCRIPCIONES 10 ptas. palabra 250 ptas. mínimo Pagos adelantados
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	Ejemplar: 20 pesetas :—: De años anteriores: 50 pesetas	Depósito Legal: BU 1 1988
Año 1982	Martes 5 de octubre	Número 227



Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

Cédula de citación de remate y notificación de embargo

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Burgos y su partido, en auto dictado con esta fecha en juicio ejecutivo número 430/1982, seguido a instancia de "Manufacturas Metálicas del Ubierna, S. L.", representada por el Procurador Sr. Aparicio Alvarez, contra "ECONORSA", con domicilio actualmente desconocido, sobre reclamación de 1.370.315 pesetas por principal, intereses, gastos y costas, sin perjuicio de liquidación, por medio de la presente se cita de remate a referida demandada "ECONORSA", a fin de que dentro del improrrogable término de nueve días siguientes a su publicación, se compare en los autos en forma legal, y se oponga a la ejecución si le conviniere, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Asimismo, por medio de la presente se hace saber a dicha demandada que en virtud de su desconocido domicilio actual, se ha trabado embargo, sin el previo requerimiento de pago sobre los créditos o certificaciones que tiene a su favor, contra el Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), por la construcción de un polideportivo.

Igualmente se hace saber a la demandada que las copias de demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, donde podrá hacerse cargo de las mismas en días y horas hábiles. Y con el fin de que sirva de cédula

de notificación y citación de remate en legal forma a la demandada "ECONORSA", por su ignorado domicilio, expido y firmo la presente en Burgos, a 24 de septiembre de 1982. — El Secretario (ilegible).
6647.—2.590,00

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Don José Luis López Muñiz Goñi, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por el Procurador don Raúl Gutiérrez Moliner, en representación de doña María del Socorro de Santiago Díaz Güemes y de don Ignacio González González Zorita, como comerciantes individuales dedicados a negocio de juguetes finos y pequeños artículos de deporte y venta al por menor de electrodomésticos bajo la denominación comercial de "Zorita", con establecimiento comercial abierto en la Avenida del Cid Campeador, número 32 de esta ciudad, se ha instado expediente solicitando la suspensión de pagos de dicha entidad, que ha sido admitida por resolución de esta fecha.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la Ley de Suspensión de pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Burgos, a 22 de septiembre de 1982. — El Juez, José Luis López Muñiz Goñi. El Secretario (ilegible).
6673.—1.550,00

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Distrito

Cédulas de notificación

En el juicio de faltas núm. 296 de 1982, seguido ante este Juzgado sobre muerte, contra Asterio Tejada Alamo, ha recaído la sentencia cu-

yo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

Sentencia: En Aranda de Duero, a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. El Sr. D. Enrique Blay Quintana, Juez de Distrito Sustituto de esta villa, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas núm. 296/82, seguido entre partes, de la que una es el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra y como denunciante doña Teófila Rincón e hija María Carmen Moneo Rincón, ambas residentes en Burdeos, contra Asterio Tejada Alamo, vecino de Aranda de Duero, sobre la muerte de Teófilo Moneo Rincón, por accidente de trabajo; y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho de autos a Asterio Tejada Alamo, declarando las costas de oficio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a las perjudicadas doña Teófila Rincón y María Carmen Moneo Rincón, residentes en Francia, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Aranda de Duero, a 25 de septiembre de 1982. — El Juez (ilegible). El Secretario (ilegible).

En el juicio de faltas número 308 de 1982, seguido en este Juzgado sobre lesiones y daños, contra Dimantino Da Luz Do Santos, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

Sentencia: En Aranda de Duero, a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. El Sr. don Enrique Blay Quintana, Juez de Distrito Sustituto de esta villa, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas núm. 308/82, seguidos entre partes de la que una es el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra y como denun-

ciente Ana González Ferrera y como lesionados sus hijos Juan Manuel Arranz González y Luis Miguel Arranz González, todos vecinos y domiciliados en Adrada de Haza, contra Diamantino Da Luz Do Santos, vecino de Portugal, siendo responsable civil, Purificación Alonso Vázquez, vecina de Cáceres, sobre lesiones y daños; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Diamantino Da Luz Do Santos, como autor responsable de una falta definida y penada en el artículo 586, párrafo 3.º del vigente Código Penal, a la pena de multa de dos mil pesetas o arresto sustitutorio en su caso de cuatro días de arresto menor, con imposición de las costas del presente juicio, reprensión privada y privación del permiso de conducir por el tiempo de un mes, y a que indemnice a Ana González Ferrera, en la cantidad de ciento tres mil quinientas cincuenta y seis pesetas, por los daños y lesiones sufridas, cantidad de la que deberá responder subsidiariamente D.ª Purificación Alonso Vázquez, dueña del vehículo.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación al acusado Diamantino Da Luz Do Santos, residente en Portugal, mediante su publicación en el "Boletín ficial" de la provincia, expido la presente en Aranda de Duero, a 25 de septiembre de 1982. — El Juez (ilegible). El Secretario (ilegible).

En el juicio de faltas núm. 272 de 1982, seguido en este Juzgado sobre daños, contra María Fátima Neves Carvalho, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

Sentencia: En Aranda de Duero, a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. El Sr. don Enrique Blay Quintana, Juez de Distrito Sustituto de esta villa, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas núm. 272/82, seguidos entre partes de la que una es el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra y como denunciados D. Francisco Rodríguez Soler, vecino de Barcelona y doña María de Fátima Neves Carvalho, vecino y domiciliada en Francia, sobre daños; y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del recho de autos a Francisco Rodríguez Soler y a María de Fátima Neves Carvalho, declarando de oficio las costas.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a la acusada María de Fátima Neves Carvalho, residente en

Francia, mediante su publicación en el "Boletín ficial" de la provincia, expido el presente en Aranda de Duero, a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Enrique Blay Quintana. El Secretario (ilegible).

BRIVIESCA

Juzgado de Distrito

Cédula de notificación

Don José Manuel Cuartango del Campo, Secretario Sustituto de este Juzgado de Distrito de Briviesca.

Doy fe: Que en el asunto penal núm. 37/82, sobre imprudencia, con resultado de daños, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

Sentencia: En la ciudad de Briviesca, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. El Sr. D. Jesús Linaje Torme, Juez del Distrito Sustituto de la misma, ha visto los presentes autos de juicio de faltas, núm. 37/82, sobre imprudencia, seguidos contra Enrique Fernando María Sobral, mayor de edad, casado, conductor y residente en Portugal, hoy en ignorado paradero, en los que ha sido parte el Ministerio Fiscal; y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Enrique Fernando María Sobral, de la falta de imprudencia, de que viene siendo acusado en la presente causa, declarándolo de oficio las costas procesales.

Así, por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — J. Linaje. Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación a Enrique Fernando María Sobral y a Redoviaria Nacional E.P. Arco de Jesús, de Lisboa, expido y firmo la presente en Briviesca, a 25 de septiembre de 1982.—El Secretario, José Manuel Cuartango del Campo.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE BURGOS

F. T. Everard y SMS Ltd., como perjudicado, y al conductor Chris-

topher John Ovenden, ambos en ignorado paradero, para que el próximo día 29 de octubre y hora de las 12,20, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 1.637 de 1982.

—oOo—

Ahmed Bourada, sin constar sus demás circunstancias personales, y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 29 de octubre y hora de las 12, comparezca ante este Juzgado, al objeto de proceder a celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 1.515 de 1982.

—oOo—

María Esperanza Belanco Tarro, sin que consten sus demás circunstancias personales, y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 29 de octubre y hora de las 11,30, comparezca ante este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.137 de 1982.

—oOo—

José María Da Silva, cuyo último domicilio lo tuvo en Condorf Les Bains (Luxemburgo), en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 29 de octubre y hora de las 11,50, comparezca ante este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.262/82.

—oOo—

Miguel Ayucar Cicco, cuyo último domicilio lo tuvo en Burgos, en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 29 de octubre y hora de las 11,20, comparezca ante este Juzgado, al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas núm. 1.480/82.

—oOo—

Joao Esteves, cuyo último domicilio lo tuvo en 4 Rue de la Mouline, 88160 Le Thillot (Francia), en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 29 de octubre y hora de las 10,50, comparezca ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 1.260/82.

—oOo—

Valentín Tejerizo Martínez, como inculcado, y como responsable civil subsidiario Julián Tejerizo Ramírez, ambos tuvieron su último domicilio en Borda Berri Moliano, 62, de San Sebastián, en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 29 de octubre y hora de las 12,50, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 930/81.

Junta Electoral Provincial de Burgos

D. DANIEL SANZ PEREZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 23, número tres, del Real Decreto-Lev 20/1977, de 18 de marzo, para general conocimiento.

HAGO SABER: Que la relación de Secciones Electorales y Locales correspondientes a cada una de ellas, en que ha de tener lugar la votación de las Elecciones que se celebrarán el día veintiocho de octubre del corriente año, es por Partidos Judiciales la siguiente:

I. — PARTIDO JUDICIAL DE ARANDA DE DUERO

Municipio	Distrito	Sección	Local
Adrada de Haza	Unico	Unica	Escuela de Niñas.
Anguix	"	"	Escuela de Niñas.
Aranda de Duero	1.º	1.ª	Colegio Santo Domingo.
Aranda de Duero	"	2.ª	Colegio Santo Domingo. Aula pasillo fondo izquierda.
Aranda de Duero	"	3.ª	Colegio Santa María. Aula 6.
Aranda de Duero	"	4.ª	Colegio Santa María. Aula 3-B.
Aranda de Duero	"	5.ª	Colegio Nuestra Señora de Belén. Gimnasio.
Aranda de Duero	2.º	1.ª	Colegio frente Cementerio Viejo. Aula 5.
Aranda de Duero	"	2.ª	Colegio frente Cementerio Viejo. Salón de actos.
Aranda de Duero	"	3.ª	Antiguo Instituto. Aula 6.
Aranda de Duero	"	4.ª	Antiguo Instituto. Aula 7.
Aranda de Duero	"	5.ª	Colegio frente Cementerio Viejo. Aula núm. 6.
Aranda de Duero	3.º	1.ª	Colegio Virgen de las Viñas. Preescolar 2.º A.
Aranda de Duero	"	2.ª	Colegio Virgen de las Viñas. Preescolar 2.º B.
Aranda de Duero	"	3.ª	Instituto Sandoval y Rojas. Salón.
Aranda de Duero	"	4.ª	Antiguo Instituto. Aula 2.
Aranda de Duero	"	5.ª	Antiguo Instituto. Aula 3.
Aranda de Duero	"	6.ª	Instituto Sandoval y Rojas. Aula de Hogar.
Aranda de Duero	4.º	Unica	Colegio Santa María. Aula 4-A.
Aranda de Duero	5.º	"	Colegio frente Cementerio Viejo. Aula 7.ª.
Aranda de Duero	6.º	"	Barrio de La Aguilera. Tele-Club.
Arandilla	Unico	Unica	Escuelas. Edificio Ayuntamiento.
Baños de Valdearados	"	"	Escuela de Párvulos.
Berlangas de Roa	"	"	Tele-Club.
Brazacorta	"	"	Escuela de Niños.
Caleruega	"	"	Escuelas núm. 2. C./ Escuelas.
Campillo de Aranda	"	"	Antigua Escuela de Niños.
Castrillo de la Vega	"	"	Salón de Actos Casa Consistorial.
Coruña del Conde	"	"	Escuela Niños.
Cueva de Roa (La)	"	"	Grupo Escolar.
Fresnillo de las Dueñas	"	"	Antigua Escuela de Niños.
Fuentecén	"	"	Escuela de Niños.
Fuentelcésped	"	"	Locales Tele-Club.
Fuentelisendo	"	"	Escuelas.
Fuentemolinos	"	"	Escuela de Niños. Mixta.
Fuentenebro	"	"	En el Ayuntamiento.
Fuentespina	"	"	Escuela de Párvulos (bajos edificio Ayuntamiento).
Gumiel de Hizán	"	"	Antiguas Escuelas Ayuntamiento.
Gumiel del Mercado	"	"	Grupo Escolar.
Haza	"	"	Ayuntamiento.
Hontangas	"	"	Escuelas.
Hontoria de Valdearados	"	"	Aula 1.ª de la Escuela.
Horra (La)	"	"	Planta bajo Ayuntamiento.
Hovales de Roa	"	"	Tele-Club.
Mambrilla de Castrejón	"	"	Escuelas de E. G. B.
Milagros	"	"	Planta baja Casa Consistorial.
Moradillo de Roa	"	"	Planta baja Ayuntamiento.
Nava de Roa	"	"	Las Escuelas.
Olmedillo de Roa	"	"	Bajos Ayuntamiento, antes Tele-Club.
Oquillas	"	"	Antiguas Escuelas. Ayuntamiento.
Pardilla	"	"	Escuelas.
Pedrosa de Duero	"	"	Escuela de E. G. B.
Peñaranda de Duero	"	"	Colegio Nacional Jesús Gay.
Quemada	"	"	Antigua Escuela de Niños.
Quintana del Pidio	"	"	Escuela Niños.
Roa de Duero	"	1.ª	Escuela Formación Profesional.
Roa de Duero	"	2.ª	Escuela Formación Profesional.
San Martín de Rubiales	Unico	Unica	Colegio de E. G. B.
San Juan del Monte	"	"	Escuela Mixta.
Santa Cruz de la Salceda	"	"	Salón de actos Casa Consistorial.
Sequera de Haza (La)	"	"	Escuela Nacional.
Sotillo de la Ribera	"	"	Escuelas.

<i>Municipio</i>	<i>Distrito</i>	<i>Sección</i>	<i>Local</i>
Terradillos de Esgueva	Unico	Unica	Escuela Antigua. Ayuntamiento.
Torregalindo	"	"	Salón bajo del Ayuntamiento.
Tubilla del Lago	"	"	Las nuevas Escuelas.
Vadocondes	"	"	Escuela Nacional de Niños.
Valdeande	"	"	Las Escuelas.
Valdezate	"	"	Escuelas.
Vid (La)	"	"	Local Ayuntamiento en Zuzones.
Villaescusa de Roa	"	"	Escuela Ayuntamiento.
Villalde de Duero	"	"	Local del Ayuntamiento.
Villalvilla de Gumiel	"	"	Ayuntamiento.
Villanueva de Gumiel	"	"	Escuela Unitaria de Niños.
Villatueda	"	"	Escuela niños. Ayuntamiento.
Zazuar	"	"	Escuela de Niñas.

II. — PARTIDO JUDICIAL DE BRIVIESCA

<i>Municipio</i>	<i>Distrito</i>	<i>Sección</i>	<i>Local</i>
Abajas	Unico	Unica	Antiguas Escuelas.
A. Cándidas	"	"	Tele-Club de Río Quintanilla.
Aguilar de Bureba	"	"	Escuela Mixta.
Bañuelos de Bureba	"	"	Antiguas Escuelas.
Barrios de Bureba (Los)	"	"	Salón Ayuntamiento.
Berzosa de Bureba	"	"	Escuela Mixta.
Briviesca	"	1. ^a	Colegio Juan Abascal.
Briviesca	"	2. ^a	Colegio Juan Abascal.
Briviesca	"	3. ^a	Colegio Juan Abascal.
Briviesca	"	4. ^a	Colegio Juan Abascal.
Busto de Bureba	Unico	Unica	Salón del Ayuntamiento.
Cantabrana	"	"	Antiguas Escuelas.
Carcedo de Bureba	"	"	Ayuntamiento.
Cascajares de Bureba	"	"	Escuelas.
Castil de Peones	"	"	Salón del Ayuntamiento.
Cillaperalta	"	"	Salón del Ayuntamiento.
Cubo de Bureba	"	"	Tele-Club.
Frías	"	"	Grupo Escolar.
Fuentebureba	"	"	Salón del Ayuntamiento.
Galbarros	"	"	Antigua Escuela.
Grisaleña	"	"	Escuela Mixta.
Llano de Bureba	"	"	Escuela Mixta.
Monasterio de Rodilla	"	"	Escuela Comarcal.
Navas de Bureba	"	"	Salón del Ayuntamiento.
Oña	"	"	Edificio Nazareth.
Padrones de Bureba	"	"	Antigua Escuela de Niños.
Piernigas	"	"	Escuela Mixta.
Poza de la Sal	"	1. ^a	Colegio Félix Rodríguez de la Fuente
Poza de la Sal	"	2. ^a	Colegio Félix Rodríguez de la Fuente.
Prádanos de Bureba	Unico	Unica	Salón Ayuntamiento.
Quintanabureba	"	"	Escuela Mixta.
Quintanaélez	"	"	Ayuntamiento.
Quintanavides	"	"	Salón Ayuntamiento.
Quintanilla San García	"	"	Escuelas.
Reinoso de Bureba	"	"	Salón Ayuntamiento.
Roias	"	"	Escuela Mixta.
Rublacedo de Abajo	"	"	Antigua Escuela.
Rucandio	"	"	Tele-Club de Rucandio.
Salas de Bureba	"	"	Escuela Niñas.
Salinillas de Bureba	"	"	Antigua Escuela.
Santa María del Invierno	"	"	Escuela.
Santa Olalla de Bureba	"	"	Salón Ayuntamiento.
Vallarta de Bureba	"	"	Escuela.
Vid de Bureba (La)	"	"	Escuela.
Vileña	"	"	Ayuntamiento.
Zuñeda	"	"	Escuela de niños.

III. — PARTIDO JUDICIAL DE BURGOS

<i>Municipio</i>	<i>Distrito</i>	<i>Sección</i>	<i>Local</i>
Albillos	Unico	Unica	Escuela Mixta.
Alfoz de Quintanadueñas	"	"	Escuelas.
Alcocero de Mola	"	"	Escuelas.
Arcos	"	"	Escuela Mixta.
Arenillas de Riopisuerga	"	"	Escuela.
Arlanzón	"	"	Escuela Graduada.
Arrava de Oca	"	"	Escuela.

Municipio	Distrito	Sección	Local
Atapuerca	Unico	Unica	Escuela.
Ausines (Los)	"	"	Escuela.
Balbases (Los)	"	"	Escuela Unitaria.
Barrios de Colina	"	"	Escuela.
Barrios de Muñó	"	"	Escuela.
Basconillos del Tozo	"	"	Escuela.
Rascuñana	"	"	Escuela.
Belbimbre	"	"	Escuela.
Belorado	"	"	Grupo Escolar Raimundo de Miguel.
(Eterna) a Belorado	"	"	Escuela.
(Puras de Villafranca) a Belorado	"	"	Escuela.
(Quintanalaranco) a Belorado	"	"	Escuelas.
Buniel	"	"	Escuela Mixta.
Cabia	"	"	Escuela Mixta.
Carcedo de Burgos	"	"	Escuelas.
Cardenadijo	"	"	Escuela Graduada.
Cardenajimeno	"	"	Escuela Mixta.
Cardenuela Río Pico	"	"	Escuela.
Carrias	"	"	Escuela.
Castellanos de Castro	"	"	Escuela.
Castildelgado	"	"	Escuela.
Castrillo de Río Pisuerga	"	"	Escuela.
Castrillo Matajudíos	"	"	Escuela.
Castrillo del Val	"	"	Escuela.
Castrojeriz	"	"	Grupo Comarcal Escuela M. Camarasa.
Cavuela	"	"	Escuelas.
Cerezo de Riotirón	"	"	Escuelas.
Cerratón de Juarros	"	"	Escuelas.
Cubillo del Campo	"	"	Escuelas.
Reinosa del Camino	"	"	Escuelas.
Estépar	"	"	Escuelas.
Frandovínez	"	"	Escuela Mixta.
Fresneda de la Sierra Tirón	"	"	Escuela Mixta.
Fresneña	"	"	Escuela.
Fresno de Rodilla	"	"	Escuela.
Garcganchón	"	"	Escuela.
Grijalba	"	"	Escuela.
Guadilla de Villamar	"	"	Escuela.
Hontanas	"	"	Escuela.
Hormazas (Las)	"	"	Escuela de Barriosolano.
Hornillos del Camino	"	"	Escuela Mixta.
Huérmedes	"	"	Escuela.
(Quintanilla P. Abarca)	"	"	Escuela de Quintanilla.
Humada	"	"	Escuelas Unitarias.
Huronos	"	"	Escuela.
Ibeas de Juarros	"	"	Escuelas Unitarias.
(Cuevas de Juarros)	"	"	Escuela.
Ibrillos	"	"	Escuela Mixta.
Iglesias	"	"	Escuelas.
Isar	"	"	Escuelas.
Itero del Castillo	"	"	Escuelas.
Manciles	"	"	Escuelas.
Melgar de Fernamental	"	"	Instituto Domingo Viejo.
Merindad de Río Ubierna	"	"	Escuelas.
Modúbar de la Emparedada	"	"	Escuela.
Montorio	"	"	Escuela Mixta.
Orbaneja de Río Pico	"	"	Escuela Mixta.
Padilla de Abajo	"	"	Escuela Mixta.
Padilla de Arriba	"	"	Escuela Mixta.
Palacios de Río Pisuerga	"	"	Escuela Mixta.
Palazuelos de Muñó	"	"	Escuela Mixta.
Palazuelos de la Sierra	"	"	Escuela Mixta.
Pampliega	"	"	Grupo Escolar Rev Wamba.
Pedrosa del Páramo	"	"	Escuela.
Pedrosa del Príncipe	"	"	Escuela Mixta.
Pedrosa de Río Urbel	"	"	Escuela Mixta.
Pineda de la Sierra	"	"	Escuela Mixta.
Pradoluengo	"	"	Colegio Nacional.
Quintanaortuño	"	"	Escuela Mixta.
Quintanapalla	"	"	Escuela Mixta.
Quintanillas (Las)	"	"	Escuela Mixta.
Quintanilla Vivar	"	"	Escuela Mixta.
Rábanos	"	"	Escuela.
Rabé de las Calzadas	"	"	Escuela.
Rebolledo de la Torre	"	"	Escuela Mixta.
Redecilla del Camino	"	"	Escuela.
Redecilla del Campo	"	"	Escuela.
Revilla del Campo	"	"	Escuela.

Municipio	Distrito	Sección	Local
(Quintanalaria)	Unico	Unica	Escuela.
Revillarruz	"	"	Escuela.
Revilla Vallegera	"	"	Escuela.
Rezmondo	"	"	Escuela.
Rubena	"	"	Escuela.
Saldaña de Burgos	"	"	Escuela.
Salguero de Juarros	"	"	Escuela.
San Adrián de Juarros	"	"	Escuela.
San Llorente de la Vega	"	"	Escuela.
San Mamés de Burgos	"	"	Escuela Mixta.
San Pedro Samuel	"	"	Escuela Mixta.
Santa Cruz de Juarros	"	"	Escuelas.
Santa Cruz del Valle Urbión	"	"	Escuelas.
San Vicente del Valle	"	"	Escuelas.
Sasamón	"	"	Colegio Nacional.
Sasamón (Sede en Villandiego)	"	"	Colegio Nacional.
Sargentos de la Lora	"	"	Escuela Mixta.
Sarracín	"	"	Escuela Mixta.
Sotragero	"	"	Escuela Mixta.
Sotresgudo	"	"	Escuela Mixta.
Susinos del Páramo	"	"	Escuela Mixta.
Tamarón	"	"	Escuela Mixta.
Tardajos	"	"	Escuela Mixta.
Tobar	"	"	Escuelas.
Tosantos	"	"	Escuelas.
Tubilla del Agua	"	"	Escuelas.
Urbel del Castillo	"	"	Escuelas.
Valmala	"	"	Escuelas.
Valle de las Navas	"	"	Escuela. (En Rioseras).
Valle de Oca	"	"	Escuelas.
Valle de Santibáñez	"	"	Escuelas (Santibáñez Zarzaguda).
(Avellanosa del Páramo)	"	"	Escuela Graduada.
Valle de Sedano	"	"	Escuelas. (En Sedano).
Valle de Valdelucio	"	"	Escuela Mixta.
Vallegera	"	"	Escuela Mixta.
Valles de Palenzuela	"	"	Escuela Mixta.
Viloria de Rioja	"	"	Escuela Mixta.
Villadiego	"	"	Grupo Escolar Colegio Enseñanza Media.
(Sandoval de la Reina)	"	"	Escuela.
(Villahizán de Treviño)	"	"	Escuela.
Villaescusa La Sombra	"	"	Escuela.
Villagonzalo Pedernales	"	"	Escuela.
Villafranca Montes de Oca	"	"	Escuela.
Villagaliño	"	"	Escuela.
Villadelmiro	"	"	Escuela.
Villalbilla de Burgos	"	"	Escuela.
Villamayor de Treviño	"	"	Escuela.
Villambistia	"	"	Escuela.
Villamedianilla	"	"	Escuela.
Villamiel de la Sierra	"	"	Escuelas Mixtas.
Villanueva de Argaño	"	"	Escuelas Mixtas.
Villanueva de Río Ubierna	"	"	Escuela Graduada.
Villaquirán de los Infantes	"	"	Escuela Mixta.
Villaquirán de la Puebla	"	"	Escuela.
Villariego	"	"	Escuela Mixta.
Villasandino	"	"	Escuela.
Villaverde Mogina	"	"	Escuela.
Villasur Herreros	"	"	Escuela.
Villaverno Morquillas	"	"	Escuela.
Villazopeque	"	"	Escuela.
Villegas	"	"	Escuela.
Villorobe	"	"	Escuela.
Zarzosa de Riopisuerga	"	"	Escuela.

BURGOS. — (Capital)

Colegio	Distrito	Sección	Domicilio
Diputación Provincial	1.º	1.ª	Espolón, núm. 34.
Cámara de Comercio	"	2.ª	San Carlos, núm. 1.
Grupo Escolar Hispano Argentino	"	3.ª	Arco del Pilar.
Jefatura Agronómica	2.º	1.ª	Héroes del Alcázar, núm. 4.
Caja de Ahorros Municipal	"	2.ª	Plaza Santo Domingo de Guzmán, 7.
Casa de la Cultura	"	3.ª	Plaza San Lesmes.
Delegación P. Infor. y Turismo	"	4.ª	Plaza A. Martínez, 1.

Colegio	Distrito	Sección	Domicilio
Escuelas de Sanz Pastor, n.º 2	2.º	5.ª	Sanz Pastor.
Casa de la Cultura	"	6.ª	Plaza San Lesmes.
Colegio Niño Jesús (Damas Negras)	3.º	1.ª	Paseo Generalísimo, 16.
Colegio Niño Jesús (Damas Negras)	"	2.ª	Paseo Generalísimo, 16.
Grupo Escolar San Pedro de la Fuente	"	3.ª	C./ Villalón.
Grupo Escolar San Pedro de la Fuente	"	4.ª	C./ Villalón.
Escuela Barriada Juan Yagüe	"	5.ª	Barriada Juan Yagüe.
Colegio Madres Benedictinas	"	6.ª	C./ Emperador, núm. 16.
Colegio Niño Jesús Damas Negras	"	7.ª	C./ Generalísimo, núm. 16.
Grupo Escolar San Pedro de la Fuente	"	8.ª	C./ Villalón.
Colegio La Salle	4.º	1.ª	C./ Delicias, núm. 2.
Colegio La Salle	"	2.ª	C./ Delicias, núm. 2.
Grupo Hispano Argentino	"	3.ª	Arco del Pilar.
Grupo Hispano Argentino	"	4.ª	Arco del Pilar.
Centro de Promoción Gitana	"	5.ª	C./ Cabestreros, s./n.
Colegio de La Salle	5.º	1.ª	Avda. del Cid, 23.
Colegio de La Salle	"	2.ª	Avda. del Cid, 23.
Escuelas Petronila Casado	"	3.ª	C./ Petronila Casado, s./n.
Escuelas Petronila Casado	"	4.ª	C./ Petronila Casado, s./n.
Escuelas Petronila Casado	"	5.ª	C./ Petronila Casado, s./n.
Grupo Generalísimo Franco (Niños)	"	6.ª	C./ Vitoria, 36.
Grupo Generalísimo Franco (Niños)	"	7.ª	C./ Vitoria, 36.
Grupo Generalísimo Franco (Niñas)	"	8.ª	C./ Vitoria, 36.
Escuelas Pío XII	"	9.ª	C./ General Yagüe, s./n.
Colegio Sagrada Familia	"	10.ª	Barriada Militar Moderna.
Colegio Sagrada Familia	"	11.ª	Barriada Militar Moderna.
Escuelas Municipales B.ª Yllera	"	12.ª	Barriada Yllera.
Escuelas Municipales Villatoro	"	13.ª	Villatoro.
Escuelas Municipales Villimar	"	14.ª	Villimar.
Escuelas Municipales Villavuda	"	15.ª	Villavuda.
Escuelas Petronila Casado	"	16.ª	C./ Petronila Casado, s./n.
Escuela Arquitectos técnicos	"	17.ª	General Vigón, s./n.
Servicio Emp. Acción Formativa SEAF-PPO	"	18.ª	Alférez Provisional.
Colegio Virgen de la Rosa	"	19.ª	General Vigón, s./n.
Escuela A. Técnicos	"	20.ª	C./ General Vigón, s./n.
Escuelas Petronila Casado	"	21.ª	Petronila Casado, s./n.
Colegio Virgen de la Rosa	"	22.ª	General Vigón, s./n.
Colegio Virgen de la Rosa	"	23.ª	General Vigón, s./n.
Colegio Sagrada Familia	"	24.ª	Barriada Militar.
Escuelas Pío XII	"	25.ª	General Yagüe, s./n.
Grupo Escolar Generalísimo Franco	"	26.ª	Vitoria, 36.
Colegio Madres Reparadoras	6.º	1.ª	Trinas, 4.
Colegio MM. Concepcionistas	"	2.ª	Miranda, 23.
Academia de Derecho	"	3.ª	Merced, 10.
Instituto E. Femenino	"	4.ª	Plaza Dr. Albiñana.
Instituto Politécnico N.	"	5.ª	Madrid, 31.
Escuelas del Padre Manjón	"	6.ª	Salas, núm. 15.
Escuela Estudios Emresariales	"	7.ª	Madrid, s./n.
Escuela Padre Manjón	"	8.ª	Salas, núm. 15.
Instituto Politécnico Nacional	"	9.ª	Madrid, 31.
Colegio Jesús María	7.º	1.ª	Héroes División Azul, 1.
Colegio Jesús María	"	2.ª	Héroes División Azul, 1.
Colegio S. Francisco Javier (Antiguo Seminario de Misiones)	"	3.ª	Antiguo S. Pedro Cardaña, s./n.
Colegio Jesús María	"	4.ª	Héroes División Azul, 1.
Colegio S. Francisco Javier (Antiguo Seminario de Misiones)	"	5.ª	San Pedro Cardaña, s./n.
Escuelas del Padre Manjón	"	6.ª	Salas, 15.
Escuelas del Padre Manjón	"	7.ª	Salas, 15.
Colegio de San José	"	8.ª	Entrada Ramón y Cajal.
Escuelas Municipales de Cortes	"	9.ª	Barrio de Cortes.
Grupo Escolar Padre Manjón	"	10.ª	Salas, núm. 15.
Colegio de Jesús María	"	11.ª	Héroes División Azul, 1.
Escuelas Profesionales San José Artesano	8.º	1.ª	Santa Ana.
Escuelas Profesionales San José Artesano	"	2.ª	Santa Ana.
Instituto N. Enseñanza Media Femenino	"	3.ª	Plaza Doctor Albiñana.
Escuelas Profesionales Padre Arám-buru	"	4.ª	La Castellana.
Colegio Universitario C.U.A.	"	5.ª	Carretera de Valladolid.
Instituto N. Enseñanza Media Femenino	"	6.ª	Plaza Doctor Albiñana.

<i>Colegio</i>	<i>Distrito</i>	<i>Sección</i>	<i>Domicilio</i>
Escuelas Profesionales San José Artesano	"	7. ^a	Santa Ana, s/n.
Escuelas Torres de Sindicatos	9. ^o	1. ^a	Gamonal.
Escuelas Torres de Sindicatos	"	2. ^a	Gamonal.
Grupo Escolar R. de Valcárcel	"	3. ^a	Gamonal.
Grupo Escolar Marceliano Santamaría	"	4. ^a	Barriada Inmaculada. (Gamonal).
Grupo Escolar Marceliano Santamaría	"	5. ^a	Barriada Inmaculada. (Gamonal).
Escuelas de Capiscol (Niños)	"	6. ^a	Barrio de Capiscol.
Escuelas de Capiscol (Niñas)	"	7. ^a	Barrio de Capiscol.
Escuelas MM. Jesuitinas	"	8. ^a	San Juan de Ortega.
Escuelas MM. Jesuitinas	"	9. ^a	San Juan de Ortega.
Escuelas MM. Jesuitinas	"	10. ^a	San Juan de Ortega.
Escuelas Parroquiales de San Pablo	"	11. ^a	Arzobispo de Castro.
Grupo Escolar R. de Valcárcel	"	12. ^a	Gamonal.
Grupo Escolar Torres de Sindicatos	"	13. ^a	Gamonal.
Grupo Escolar María Cruz Ebro	"	14. ^a	Gamonal.
Grupo Escolar María Cruz Ebro	"	15. ^a	Gamonal.
Escuelas Municipales Villafría	"	16. ^a	Villafría.
Grupo Escolar R. de Valcárcel	"	17. ^a	Gamonal.
Escuelas MM. Jesuitinas	"	18. ^a	San Juan de Ortega.
Escuelas de Capiscol (Niñas)	"	19. ^a	Capiscol.
Escuelas MM. Jesuitinas	"	20. ^a	San Juan de Ortega.
Escuelas MM. Jesuitinas	"	21. ^a	San Juan de Ortega.
Grupo Escolar R. de Valcárcel	"	22. ^a	Gamonal.
Grupo Escolar Torres Sindicatos	"	23. ^a	Gamonal.

IV. — PARTIDO JUDICIAL DE LERMA

<i>Municipio</i>	<i>Distrito</i>	<i>Sección</i>	<i>Local</i>
Avellanosa de Muñó, con sus agregados Paúles del Agua, Pinedillo y Torrecitores	Unico	Unica	Salón Ayuntamiento.
Bahabón de Esgueva	"	"	Escuelas Nacionales.
Cabañes de Esgueva	"	"	Escuelas Nacionales.
Cebrecos	"	"	Escuelas.
Ciadona	"	"	Escuelas Nacionales.
Cilleruelo de Abajo	"	"	Escuelas.
Cilleruelo de Arriba	"	"	Escuelas.
Ciruelos de Cervera	"	"	Escuelas Nacionales.
Cogollos	"	"	Escuelas Nacionales.
Covarrubias	"	"	Escuelas Nacionales.
Cuevas de San Clemente	"	"	Escuela.
Fontioso	"	"	Escuelas Nacionales.
Iglesiarribia	"	"	Escuelas.
Madrigal del Monte	"	"	Escuelas Nacionales.
Madrigalejo del Monte	"	"	Escuelas.
Mahamud	"	"	Escuelas Nacionales.
Mazuela	"	"	Escuelas.
Mecerreyes	"	"	Escuelas.
Nebreda	"	"	Escuelas.
Olmillos de Muñó	"	"	Ayuntamiento.
Peral de Arlanza	"	"	Escuelas Nacionales.
Pineda Trasmonte	"	"	Ayuntamiento.
Pinilla Trasmonte	"	"	Ayuntamiento.
Presecio	"	"	Escuela Nacional.
Puentedura	"	"	Ayuntamiento.
Quintanilla del Agua - Tordueles	"	"	Escuelas Nacionales de Quintanilla del Agua.
Quintanilla del Coco	"	"	Escuelas Nacionales.
Quintanilla de la Mata	"	"	Escuela Nacional.
Retuerta	"	"	Ayuntamiento.
Rovuela de Riofranco	"	"	Escuelas Nacionales.
Santa Cecilia	"	"	Escuelas.
Santa Inés	"	"	Escuelas.
Santa María del Campo	"	"	Ayuntamiento.
Santa María Mercadillo	"	"	Escuelas Nacionales.
Santibáñez de Esgueva	"	"	Escuelas.
Santibáñez del Val	"	"	Escuelas.
Solarana	"	"	Escuelas.
Tejada	"	"	Escuelas.
Tejada	"	"	Escuelas.
Tordómar	"	"	Escuelas Nacionales.
Tórtoles de Esgueva, con sus agregados. Villovela	"	"	Local del Centro Cultural en Tórtoles de Esgueva.

<i>Municipio</i>	<i>Distrito</i>	<i>Sección</i>	<i>Local</i>
Torrecilla del Monte	Unico	Unica	Local Tele-Club.
Torrepadre	"	"	Escuelas Nacionales.
Torresandino	"	"	Ayuntamiento. Primer piso.
Valdorros	"	"	Local Tele-Club.
Villafruela	"	"	Escuelas Nacionales.
Villahoz	"	"	Escuelas Nacionales.
Villalmanzo	"	"	Escuelas Nacionales.
Villamayor de los Montes	"	"	Escuelas Nacionales.
Villangómez	"	"	Escuelas Nacionales.
Villaverde del Monte	"	"	Casa Ayuntamiento.
Zael	"	"	Escuela Nacional.
Lerma (Con sus agregados Castri- llo Solarana, Rabé de los Escude- ros, Revilla Cabriada, Ruyales del Agua, Santillán del Agua y Villo- viado)	"	"	Aulas del Colegio BUP. Edificio Santo Domingo.

V. — PARTIDO JUDICIAL DE MIRANDA DE EBRO

<i>Municipio</i>	<i>Distrito</i>	<i>Sección</i>	<i>Local</i>
Altable	Unico	Unica	Escuela Nacional.
Amevugo	"	"	Escuela Nacional.
Bozoo	"	"	Escuela Nacional.
Buiedo	"	"	Escuela Nacional.
Condado de Treviño	"	1. ^a	Edificio las Escuelas.
Condado de Treviño	"	2. ^a	Edificio las Escuelas.
Encio	Unico	Unica	Antigua Escuela Nacional.
Miranda de Ebro	1. ^o	1. ^a	Grupo Escolar Aquende (Avda. Independencia).
Miranda de Ebro	"	2. ^a	Grupo Escolar Aquende (Avda. Independencia).
Miranda de Ebro	"	3. ^a	Grupo Escolar Aquende (Avda. Independencia).
Miranda de Ebro	2. ^o	1. ^a	Colegio Nacional Cervantes. (Plaza Cervantes).
Miranda de Ebro	"	2. ^a	Colegio Nacional Cervantes. (Plaza Cervantes).
Miranda de Ebro	"	3. ^a	Instituto Enseñanza Media. (Avda. República Argentina).
Miranda de Ebro	"	4. ^a	Instituto Enseñanza Media. (Avda. República Argentina).
Miranda de Ebro	"	5. ^a	Instituto Enseñanza Media. (Avda. República Argentina).
Miranda de Ebro	"	6. ^a	Colegio Barrio de Las Matillas.
Miranda de Ebro	3. ^o	1. ^a	Instituto Enseñanza Media. (Avda. República Argentina).
Miranda de Ebro	"	2. ^a	Colegio Nacional Altamira. (C./ Alfonso VI).
Miranda de Ebro	"	3. ^a	Colegio Nacional Altamira. (C./ Alfonso VI).
Miranda de Ebro	"	4. ^a	Instituto Enseñanza Media. (Avda. República Argentina).
Miranda de Ebro	"	5. ^a	Colegio Cristo Rev. (Edificio PP. Jesuitas. C./ Estación).
Miranda de Ebro	"	6. ^a	Instituto Enseñanza Media. (Avda. República Argentina).
Miranda de Ebro	"	7. ^a	Colegio Nacional Altamira. (C./ Alfonso VI).
Miranda de Ebro	"	8. ^a	Colegio Cristo Rev. (Edificio PP. Jesuitas. C./ Estación).
Miranda de Ebro	"	9. ^a	Colegio Cristo Rev. (Edificio PP. Jesuitas. C./ Estación).
Miranda de Ebro	"	10. ^a	Colegio Cristo Rev. (Edificio PP. Jesuitas. C./ Estación).
Miranda de Ebro	"	11. ^a	Colegio Nacional Altamira. (C./ Alfonso VI).
Miranda de Ebro	"	12. ^a	Colegio Nacional Altamira. (C./ Alfonso VI).
Miranda de Ebro	"	13. ^a	Colegio Cristo Rev. (Edificio PP. Jesuitas. C./ Estación).
Miranda de Ebro	"	14. ^a	Colegio Cristo Rev. (Edificio PP. Jesuitas. C./ Estación).
Miranda de Ebro	4. ^o	1. ^a	Grupo Escolar Aquende. (Avda. Independencia).
Miranda de Ebro	"	2. ^a	Grupo Escolar Aquende. (Avda. Independencia).
Miranda de Ebro	"	3. ^a	Colegio Escolar Ntra. Sra. de los Angeles. Poblado ENCE.
Miranda de Ebro		Especial	Instituto Enseñanza Media.
Miranda de Ebro		Unica	Avda. República Argentina. Para españoles ausentes, re- sidentes en el Extranjero.
Miraveche	Unico	Unica	Escuela Nacional.
Pancorbo	"	"	Escuela Nacional.
Puebla de Arganzón (La)	"	"	Antigua Escuela de Niños.
Santa Gadea del Cid	"	"	Escuela Nacional.
Santa María Ribarredonda	"	"	Salón destinado a Tele-Club.
Valluércanes	"	"	Escuela Nacional.
Villanueva de Teba	"	"	Escuela Nacional.

VI. — PARTIDO JUDICIAL DE SALAS DE LOS INFANTES

<i>Municipio</i>	<i>Distrito</i>	<i>Sección</i>	<i>Local</i>
Arauzo de Miel	Unico	Unica	Escuela Nacional Niñas.
Arauzo de Salce	"	"	Escuela Nacional Mixta.
Barbadillo de Herreros	"	"	Salón de actos del Ayuntamiento.
Barbadillo del Mercado	"	"	Escuela Unitaria de Niños.
Barbadillo del Pez	"	"	Escuela Nacional de Niños.

<i>Municipio</i>	<i>Distrito</i>	<i>Sección</i>	<i>Local</i>
Cabezón de la Sierra	Unico	Unica	Tele-Club de Cabezón.
Campolara	"	"	Salón Casa Consistorial.
Canicosa de la Sierra	"	"	Escuela de Párvulos.
Carazo	"	"	Local antigua Escuela Nacional Mixta.
Cascajares de la Sierra	"	"	Tele-Club de Cascajares.
Castrillo de la Reina	"	"	Escuela Nacional.
Contreras	"	"	Escuela Nacional Mixta.
Espinosa de Cervera	"	"	Escuela Nacional Mixta.
La Gallega	"	"	Salón de Actos del Ayuntamiento.
Hacinas	"	"	Salón de Sesiones del Ayuntamiento.
Hontoria del Pinar	"	"	Casa Consistorial.
Huerta de Arriba	"	"	Escuela Niños.
Hortigüela	"	"	Escuela Nacional de Niñas.
Huerta de Rev	"	"	Escuelas Grupo Gayo Molinero.
Jaramillo de la Fuente	"	"	Escuela Nacional.
Jaramillo Quemado	"	"	Salón de Actos Escuela Nacional.
Jurisdicción de Lara	"	"	Escuela Nacional de Lara de los Infantes.
Mambrillas de Lara	"	"	Salón de Actos Casa Consistorial.
Mamolar	"	"	Grupo Escolar.
Monasterio de la Sierra	"	"	Escuela Nacional.
Moncalvillo de la Sierra	"	"	Escuela Nacional Mixta.
Monterrubio de la Demanda	"	"	Escuelas de Niñas.
Neila	"	"	Escuela de Niñas.
Palacios de la Sierra	"	"	Grupo Escolar Santa Eulalia.
Pinilla de los Barruecos	"	"	Salón de Actos del Ayuntamiento.
Pinilla de los Moros	"	"	Escuela Nacional Mixta.
Quintanar de la Sierra	"	1. ^a	Colegio Nacional Veracruz.
Quintanar de la Sierra	"	2. ^a	Colegio Nacional Veracruz.
Rabanera del Pinar	Unico	Unica	Escuela de Niñas.
Regumiel de la Sierra	"	"	Escuela de Niños.
La Revilla y Ahedo	"	"	Salón Casa Consistorial.
Riocavado de la Sierra	"	"	Colegio Escuela Niños.
Salas de los Infantes	"	"	Colegio Fernán González.
San Millán de Lara	"	"	Escuela Nacional Mixta.
Santo Domingo de Silos	"	"	Salón de Actos del Ayuntamiento.
Tinieblas de la Sierra	"	"	Escuela Nacional.
Torrelara	"	"	Escuela Nacional.
Valle de Valdelaguna	"	"	Salón de Actos de la Junta Vecinal de Huerta de Abajo.
Vilviestre del Pinar	"	"	Escuela Nacional.
Villaespasa	"	"	Salón de Actos Casa Consistorial.
Villanueva de Carazo	"	"	Salón de Actos del Ayuntamiento.
Villoruebo	"	"	Escuela Nacional.
Vizcaínos	"	"	Escuela Nacional.

VII. — PARTIDO JUDICIAL DE VILLARCAYO

<i>Municipio</i>	<i>Distrito</i>	<i>Sección</i>	<i>Local</i>
Alfoz de Bricia	Unico	Unica	Escuela Mixta de Barrio de Bricia.
Alfoz de Santa Gadea	"	"	Escuela Mixta de Santa Gadea.
Los Altos	"	"	Escuela Mixta de Dobro.
Arija	"	"	Grupo Escolar de Arija.
Berberana	"	"	Salón Tele-Club de Berberana.
Espinosa de los Monteros	"	1. ^a	Grupo Escolar Pedro de Espinosa de los Monteros.
Espinosa de los Monteros	"	2. ^a	Centro Rural de Higiene en las Machorras.
Valle de Losa (Río de Losa)	"	1. ^a	Casa Concejo de Río de Losa.
(San Martín de Losa)	"	2. ^a	Escuela de Fresno de Losa.
Junta de Traslaloma	Unico	Unica	Local Hermandad de Labradores en Castrobarito.
Junta de Villalba de Losa	"	"	Casa Concejo en Villalba de Losa.
Jurisdicción de San Zadornil	"	"	Salón de Actos Casa Consistorial de San Zadornil.
Medina de Pomar	"	1. ^a	Aulas Centro Formación Profesion., c./ Mtnez. Pacheco 2.
Medina de Pomar	"	2. ^a	Aulas Liceo, Grupo EGB, Avda. José Antonio.
Medina de Pomar	"	3. ^a	Escuela Nacional de La Cerca.
Medina de Pomar	"	4. ^a	Escuela Mixta de Moneo.
Medina de Pomar	"	5. ^a	Casas de Concejo de Oteo y Quincoces de Yuso.
Merindad de Cuesta Urría	Unico	Unica	Escuela Niños de Nofuentes.
Merindad de Montija	"	"	Bajos Casa Consistorial en Villasante.
Merindad de Sotoscueva	"	"	Escuela Nacional de Cornejo.
Merindad de Valdeporres	"	"	Grupo Escolar de Pedrosa.
Merindad de Valdivielso	"	"	Escuelas en Quecedo.
Partido de la Sierra de Tobalina	"	"	Casa Consistorial en Valderrama.
Trespaderne	"	"	Grupo Escolar Tesla, en Trespaderne.
Valle de Manzanedo	"	"	Local Consultorio Médico, en Manzanedo.
Valle de Tobalina	"	"	Grupo Escolar en Quintana Martín Galíndez.

Municipio	Distrito	Sección	Local
Valle de Mena	1.º	1.ª	Escuelas E.G.B. Villasana de Mena.
Valle de Mena	"	2.ª	Escuelas E.G.B. Villasana de Mena.
Valle de Mena	2.º	1.ª	Escuelas Nacionales en Villasuso.
Valle de Mena	"	2.ª	Escuelas Nacionales en Villasuso.
Valle de Mena	3.º	1.ª	Escuela Nacional de Navas.
Valle de Mena	"	2.ª	Escuela Nacional de Navas.
Valle de Valdebezana	Unico	1.ª	Agrupación Escolar en Soncillo.
Valle de Valdebezana	"	2.ª	Agrupación Escolar en Soncillo.
Valle de Zamanzas	Unico	Unica	Escuela de Gallejones.
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Unico	1.ª	Escuelas Nacionales, c./ Laín Calvo.
"	"	2.ª	Escuelas Nacionales, c./ Laín Calvo.
"	"	3.ª	Colegio Nacional Princesa Sofia, en Villarcayo.
"	"	4.ª	Colegio Nacional Princesa Sofia, en Villarcayo.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 23, apartado tres, del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, expido la presente en Burgos, a 28 de septiembre de 1982. — El Presidente, Daniel Sanz Pérez. — El Secretario, Ildefonso Ferrero Pastrana.

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo

BARCELONA

Cédula de notificación

En autos 327-81, seguidos a instancia de Francisca Hernando Díez contra Caja de Compensación del Mutualismo Laboral y otros en reclamación por pensión de invalidez, se dictó providencia de formalización de recurso, del siguiente tenor literal:

Providencia; Magistrado Ilmo. Sr. Sobrino Lafuente. Barcelona, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y dos. Dada cuenta. El anterior escrito únase en cuerda floja a los autos de su razón; dése traslado del mismo a la parte recurrida al objeto de que en plazo de cinco días formule, si lo desea, escrito de impugnación que habrá de ir firmado necesariamente por letrado y transcrito dicho plazo, háyase o no presentado impugnación, elévense los autos al Tribunal Central de Trabajo acompañado de atento oficio.— Lo mandó y firma S. S.ª, Il.ªm. Doy fe. Ante mí. Firmado y rubricado.

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Hijos de Miguel Ruiz, cuyo domicilio se desconoce, expido el presente en Barcelona, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por don Jaime López González y otros, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para la instalación de gasóleo para un edificio

sito en la parcela R-10-b-I de la prolongación de la calle Santiago. Expediente 243/82.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 20 de julio de 1982. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

6643.—1.730,00

Habiendo solicitado D. Nicolás Manero Mendive, la devolución de la fianza depositada con motivo de responder de la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la planta primera del edificio de la Casa Consistorial, se anuncia al público que durante un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible a citada empresa por razón del contrato garantizado.

Lo que se anuncia de conformidad con el art. 88-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Burgos, 16 de septiembre de 1982. El Alcalde, P. D. — El Teniente de Alcalde (ilegible).

6642.—1.170,00

AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA

Instruido expediente sobre suplemento de créditos dentro del presupuesto municipal ordinario vigente, con aplicación del superávit resultante en el último ejercicio liquidado, se anuncia su exposición al público, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo lapso de tiempo podrá ser examinado referido expediente y por las personas legitimadas para ello formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 691.3 de la Ley de Régimen Local vigente.

En Sargentos de la Lora, a 27 de septiembre de 1982. — El Alcalde, Leoncio Ruiz.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de Berlangas de Roa, La Vid y Barrios y Tubilla del Agua.

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA LA SOMBRIA

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1982, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el artículo 3, apartado 2, letra g), de Real Decreto-Ley 3/1981, de 16

de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes:

- 1.—Remuneraciones del personal, 13.939 pesetas.
- 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 395.428 pesetas.

B) Operaciones de capital:

- 7.—Transferencias de capital, pesetas, 4.135.
- Total del presupuesto preventivo: 413.502 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes:

- 1.—Impuestos directos, 156.450 pesetas.
- 2.—Impuestos indirectos, 55.139 pesetas.
- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 500.
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas, 195.913.
- 5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 5.500.

Total del presupuesto preventivo: 413.502 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

En Villaescusa la Sombria, a 30 de junio de 1982. — El Alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE PINEDA TRASMONTE

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 22 de septiembre de 1982, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el artículo 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes:

- 1.—Remuneraciones del personal, 905.218 pesetas.
- 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 705.000 pesetas.
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas, 46.300.

B) Operaciones de capital:

- 7.—Transferencias de capital, pesetas, 16.732.

Total del presupuesto preventivo: 1.673.250 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes:

- 1.—Impuestos directos, 249.526 pesetas.
- 2.—Impuestos indirectos, 95.010 pesetas.
- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 220.500.
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas, 731.574.
- 5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 376.640.

Total del presupuesto preventivo: 1.673.250 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

En Pineda Trasmonte, a 24 de septiembre de 1982. — El Alcalde, Enrique Elena.

AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE BUREBA

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 2 de septiembre de 1982, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el artículo 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes:

- 1.—Remuneraciones del personal, 218.575 pesetas.
- 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 171.285 pesetas.

B) Operaciones de capital:

- 7.—Transferencias de capital, pesetas, 4.140.

Total del presupuesto preventivo: 394.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes:

- 1.—Impuestos directos, 62.596 pesetas.
- 2.—Impuestos indirectos, 20.000 pesetas.
- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 887.

- 4.—Transferencias corrientes, pesetas, 287.918.

- 5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 22.599.

Total del presupuesto preventivo, 394.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

En Cascajares de Bureba, a 4 de septiembre de 1982. — El Alcalde, Julio Gómez.

AYUNTAMIENTO DE HOYALES DE ROA

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1982, tomó el acuerdo de modificación de la Ordenanza Fiscal de Contribuciones Especiales y de la de Prestación Personal y de Transportes, ambas actualmente en vigor, se anuncia que dichas modificaciones, tarifas y demás documentación referentes a las mismas, permanecerán expuestas al Público en la Secretaría de este Ayuntamiento por quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia; todo ello, a efectos de lo que dispone el art. 18 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Hoyales de Roa, a 19 de septiembre de 1982. — El Alcalde (ilegible).

Subastas y Concursos

AYUNTAMIENTO DE OÑA

Contratación directa de obras

Pudiendo llevar a efecto la contratación por concierto directo de las obras de reforma y mejora del edificio dedicado a Casa-Cuartel de la Guardia Civil, de esta villa, como incluidas en los Planes Provinciales de la Excma. Diputación Provincial, se convoca a quienes pudieran estar interesados en su realización, que comprende el total de las fases 1.^a y 2.^a, a que presenten sus pliegos de oferta por precio justo, hasta las 13 horas del día 20 de octubre próximo.

El proyecto técnico, el pliego de condiciones y la restante documentación que comprende el expediente, podrá examinarse en la Secretaría municipal, durante los días y horas de oficina.

Oña, 23 de septiembre de 1982. — El Alcalde (ilegible).

6609.—1.490,00